



Resolución N° 5404

Exp. N° 2025-25-3-006746

Montevideo,

10 NOV. 2025

**VISTO:** La solicitud presentada por la Dirección de Gestión Administrativa de convocar a funcionarios del Escalafón "F" a cumplir funciones administrativas, a los efectos de cubrir las necesidades constatadas en Centros Educativos de la Dirección General de Educación Secundaria.

**RESULTANDO:** I) Que por Resolución N° 482 de fecha 20/02/2024, recaída en el Expediente N° 2023-25-3-005704 y Resolución N.º 3394 de fecha 29 de julio de 2025, recaída en el Exp. 2025-25-3-003530, la Dirección General de Educación Secundaria resuelve homologar los ordenes de prelación resultantes de las convocatorias realizadas a funcionarios del Escalafón "F", interesados en integrar una nómina para cumplir funciones de Administrativo Escalafón "C", Grado 2, en Liceos y Dependencias de la DGES;

II) que por Resolución N.º 4625 de fecha 29/09/2025, recaída en obrados se tramitaron los pases en funciones administrativas para los Liceos Villa del Carmen y Paysandú N.º 5, quedando pendiente la asignación de funciones en los Liceos Rocha N.º 1, Paso de Los Toros N.º 1 y Tacuarembó N.º 3, por no contar en el área de limpieza con recursos para cubrir las ausencias de los Auxiliares que optaron por dichas funciones.

**CONSIDERANDO:** I) Que la Dirección de Gestión Administrativa, en virtud de las necesidades del servicio, solicita se cubran con integrantes de los citados ordenamientos las siguientes vacantes de Administrativo Grado 2, del Escalafón "C":

| Departamento | Liceo                  | Turno    |
|--------------|------------------------|----------|
| Cerro Largo  | Melo N° 5              | Diurno   |
| Colonia      | Juan Lacaze            | Diurno   |
| Durazno      | Villa del Carmen       | Diurno   |
| Lavalleja    | José Batlle y Ordoñez  | Diurno   |
| Lavalleja    | Solís de Mataojo       | Diurno   |
| Paysandú     | Paysandú N° 5          | Diurno   |
| Rocha        | Chuy N° 2              | Diurno   |
| Rocha        | Rocha N°1              | Diurno   |
| Tacuarembó   | Paso de los Toros N° 1 | Diurno   |
| Tacuarembó   | Tacuarembó N° 3        | Diurno   |
| Montevideo   | Liceo N° 1             | Nocturno |

II) que se convocó vía web al Acto de Elección de Funciones Administrativas del Esc. "C" el día 12/09/2025 a la hora 11:00, en modalidad virtual, resultando

cubiertas las vacantes para los Liceos: Villa del Carmen, Nº 5 de Paysandú, Nº 1 de Rocha, Nº 1 de Paso de los Toros y Nº 3 de Tacuarembó;

III) que las Actas labradas, así como toda la documentación referida al Acto de Designación y las consultas realizadas a la Oficina Nacional del Servicio Civil lucen de folios 15 al 34;

IV) que de la citada documentación surge que optaron por funciones los aspirantes que ostentan el cargo de Auxiliar de Servicio Grado 1, que se detallan:

| Nombre del funcionario           | Cédula      | Liceo de Origen      | Carácter del Cargo | Horas |
|----------------------------------|-------------|----------------------|--------------------|-------|
| Silvia Patricia PUCHERELLI SILVA | 4.830.213-9 | Nº 3 Durazno         | Contratado         | 30    |
| Ana Inés CASTRO SPINA            | 4.414.281-0 | Nº 2 Paysandú        | Presupuestado      | 40    |
| Florencia HERNÁNDEZ PUÑALES      | 4.176.628-1 | Velázquez            | Contratado         | 30    |
| María Lía ETCHEVARNE AMARO       | 4.217.307-1 | Nº 2 P. de los Toros | Presupuestado      | 30    |
| Ana Isabel BARRETO SOSA          | 4.203.295-4 | Nº 5 Tacuarembó      | Presupuestado      | 40    |

V) que a los efectos de establecer una justa remuneración se entiende pertinente que mientras desempeñen la función se les remunere la diferencia de haberes entre el Grado que perciben y el Grado 2 del Escalafón Administrativo;

VI) que la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal informa que existe disponibilidad de crédito presupuestal para financiar la referida diferencia salarial;

VII) que en coordinación con el Departamento de Adquisiciones y Suministros, se procedió a reforzar el servicio de limpieza en los Liceos N.º 2 de Paso de Los Toros y N.º 5 de Tacuarembó.

**ATENTO:** A lo expuesto.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

1) Autorizar a partir del **17/11/2025** y hasta nueva resolución, el pase en funciones Administrativas del Escalafón “C” Grado 2, según el siguiente detalle:

| Nombre del funcionario     | Cédula      | Departamento | Liceo                | Turno  | Horas |
|----------------------------|-------------|--------------|----------------------|--------|-------|
| María Lía ETCHEVARNE AMARO | 4.217.307-1 | Tacuarembó   | P. de los Toros Nº 1 | Diurno | 30    |
| Ana Isabel BARRETO SOSA    | 4.203.295-4 | Tacuarembó   | Nº 3                 | Diurno | 40    |

2) Hacer saber a las interesadas que la disposición de obrados no implica un cambio al Escalafón “C” – Personal Administrativo. Las funcionarios preservarán su radicación anterior, con su respectiva situación funcional mientras cumplan con la función asignada.

3) Establecer que para permanecer desempeñando la función deberán demostrar asiduidad, responsabilidad y buen rendimiento en las tareas.



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

4) Autorizar a la División Hacienda a efectuar la liquidación y el pago de la diferencia de haberes correspondiente según lo establecido en los CONSIDERANDOS V) y VI).

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, al Departamento de Funcionarios de Gestión, a la División Hacienda – Liquidación No Docente y a los Liceos de referencia.

Pase al Departamento de Funcionarios de Gestión para su registro en el Portal de Servicios y notificación de los funcionarios.

Hecho, continúe a la División Hacienda – Liquidación No Docente a sus efectos.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

Prof. Mag. Reyna Torres  
Secretaria General  
Dirección General de Educación Secundaria

Prof. Manuel Oroño Lugano  
Director General  
Dirección General de Educación Secundaria